

SECRETARÍA

5556-74.

130 13 12 54 PM '87

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL: SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Salvatore Lamincia Penco, por los derechos que represento de la Compañía ECUATORIANA DE MARMOLES S.A., en mi calidad de Gerente de la misma, a usted, atentamente, digo:

Que se ha inscrito, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de mi representación, las siguientes transferencias de acciones:

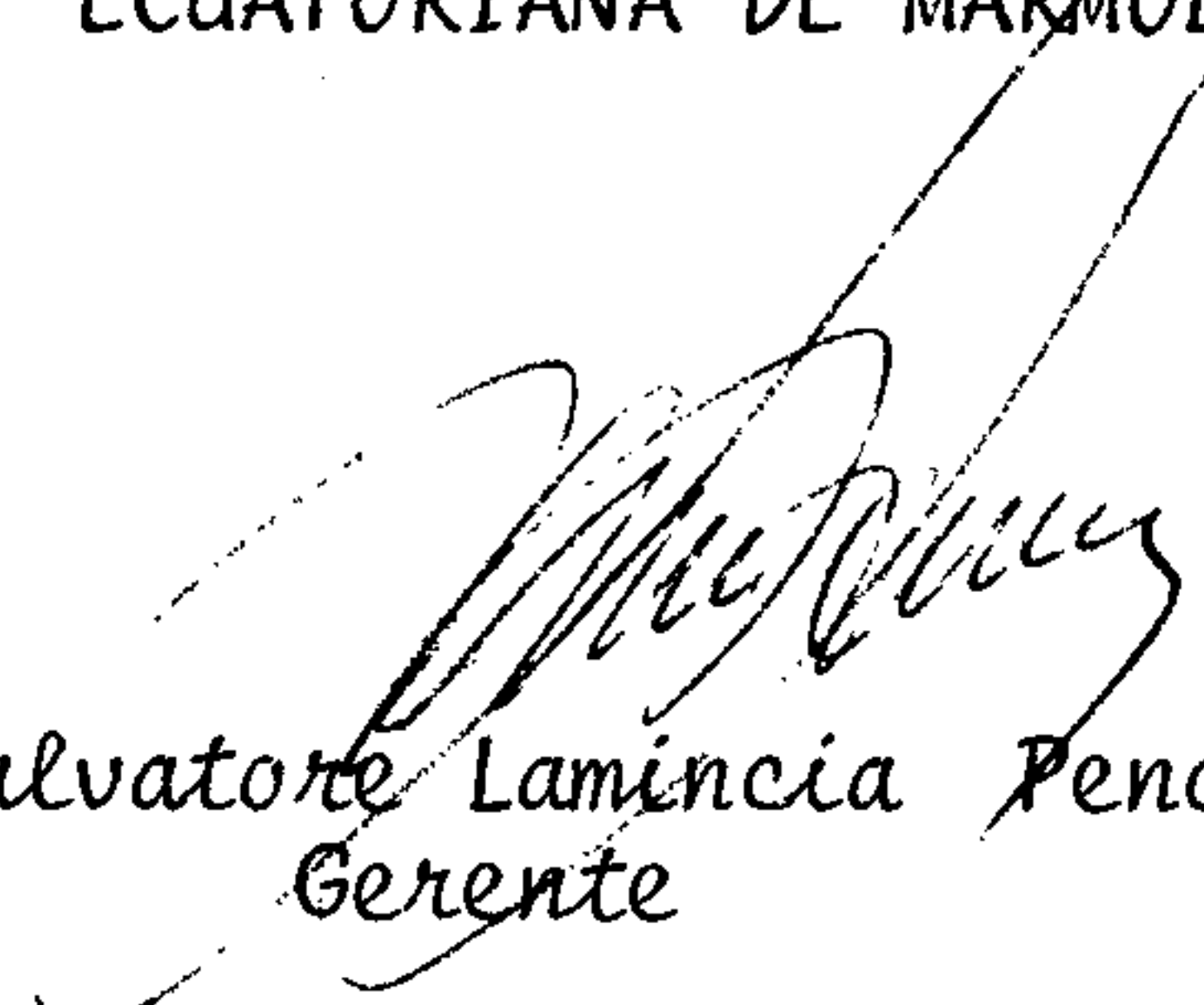
- 1.- Rosa Chiocca de Lamincia ha transferido cuarenta y nueve (49) acciones según el detalle siguiente:
 - a) Una (1) acción a favor del Ab. Carlos Pareja Cordero;
 - b) Una (1) acción a favor del señor Miguel Baduy;
 - c) Una (1) acción a favor de la Compañía Baldosas y Marmoles Flaminia Cia. Ltda; y,
 - d) Cuarenta y seis (46) acciones a favor del señor Salvatore Lamincia Penco.
- 2.- El Ab. Carlos Pareja Cordero, ha transferido una (1) acción a favor del señor Salvatore Lamincia Penco;
- 3.- El Ab. Roberto Hanze Salem, ha transferido veintidos (22) acciones a favor del señor Salvatore Lamincia Penco;
- 4.- El señor Miguel Baduy Auad, ha transferido tres (3) acciones a favor del señor Salvatore Lamincia Penco; y,
- 5.- La Compañía Baldosas y Mármoles Flaminia Cia. Ltda. ha transferido cuatro (4) acciones a favor del señor Salvatore Lamincia Penco.

Los intervinientes, cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de Salvatore Lamincia Penco cuya nacionalidad es italiana, debidamente autorizado según consta de la Protocolización de la Resolución N° 0018 del Ministerio de Industrias Co-

mercio e Integración, para invertir con el carácter de Inversionista Nacional.

Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de cinco mil sucres cada una.

p. ECUATORIANA DE MARMOLES S.A.



Salvatore Lamincia Penco
Gerente